ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS
901.055.814-3
CL 37 17 A 35
(6317160) 3165360145
Bogotá - Colombia
electriairesintegrales@gmail.com

Factura electrónica de venta N°. FE 423

Cliente: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Nit: 899.999.069-7
Teléfono: (601) 8876203 - Ext. 000
Dirección: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TORRE 3
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: ana.patino@ica.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2023, 15:09
Expedición	15/12/2023, 15:41
Vencimiento	30/12/2023
Vendedor	Electriaires Integrales SAS
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	suministro e instalacion aire acondicionado de 18.000BTU para LANIP AFTOSA	1.00	4,697,478.99	4,697,478.99
2	Suministro e instalacion aires acondicionado de 18.000BTU para LANIP CELULAS	1.00	4,697,478.96	4,697,478.96
3	Suministro e instalación aire acondicionado de 24.000BTU para LNDF AREA DE NEVERAS	1.00	5,310,924.37	5,310,924.37
4	Suministro e instalación aire acondicionado de 12.000 BTU para LCV CONTENCION	1.00	5,310,924.37	5,310,924.37
5	Suministro e instalacion aire de 24.000BTU para OGM AREA DE NEVERAS	1.00	6,151,260.50	6,151,260.50
6	Suministro de deshumificadores compacto de 90W	5.00	862,184.88	4,310,924.40

Total items: 6

Valor en Letras:
Treinta y seis millones doscientos setenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Credito Clientes - Cuota No. 001 vence el 2023-12-30 por $ 36,270,000.00

Total Bruto	**30,478,991.59**
IVA 19%	**5,791,008.41**
Total a Pagar	**36,270,000.00**

Observaciones:
#$17-02-00-000;GGC-144-2023;ana.patino@ica.gov.co#$

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051122867 aprobado en 20230628 prefijo FE desde el número 402 al 2000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 9.66 X 1000
CUFE:
04efd0c8b853ca236ad110f6efe6a14704df01f4db7faac14d77f04c84c016d593f2d90177d7d136179d35596df87781

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFCACION CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

La suscrita YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO actuando en calidad de Representante legal de la sociedad ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS identificada con NIT 901.055.814 – 3, certifico que la sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de susobligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a lasCajas de Compensación Familiar de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Aclaramos que nos encontramos exentos del pago al ICBF y SENA como lo indica la Ley 1819 de 2016 la cual dice: *"las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.*

La presente se expide en Bogotá a los 15 días del mes de diciembre del 2023

Cordialmente,

YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO
CC. 53.068.311
REPRESENTANTE LEGAL
ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS
NIT. 901055814-3

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901055814
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELECTRIAIRES INTEGRALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 37 17A03	TELÉFONO:	6317160
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906639429**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	315979859		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200	$ 0	$ 6.200
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 563.000**	**$ 0**	**$ 563.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 48.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 140.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 140.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85.900	$ 85.900	$ 0	$ 0	$ 85.900
SUBTOTALES:									**$ 85.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 85.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	4	$ 140.800	$ 0	$ 140.800
SUBTOTALES:			**$ 140.800**	**$ 0**	**$ 140.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																		
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1000493678	PEDRAZA AGUIRRE ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	1	$ 38.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 1.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 38.667		$ 1.000	1	$ 38.667	CCF24-COMPENSAR	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 35603918	AGUIRRE GIRALDO LUZ ANGELA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 53068311	AGUIRRE GIRALDO YACQUELINE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 80211142	MARTINEZ ROJAS ALEXANDER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 28.300	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 930.500**

Certificado
Bancario

Martes, 12 de diciembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELECTRIAIRES INTEGRALES identificado(a) con NIT 901055814, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03980827959	2017/08/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14968403769

(415)7707212489984(8020) 000001496840376 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 5 8 1 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 37 17 A 35

42. Correo electrónico electriairesintegrales@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 3 1 1	6 3 1 7 1 6 0	3 1 6 5 3 6 0 1 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 2	2 0 1 7 0 2 1 4	7 1 1 2	2 0 1 7 0 2 1 4		3 3 2 0	8 1 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 19 / 16 : 08: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE GIRALDO YACQUELINE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968403769

(415)7707212489984(8020) **000001496840376 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 5 8 1 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 8 3 3 6 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 2 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 2 2 1		-
2	8 0	2 0 1 7 0 2 2 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968403769

(415)7707212489984(8020) **000001496840376 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 5 8 1 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 6 8 3 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	GIRALDO	YACQUELINE	AGUIRRE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA

1. TIPO DE INFORME: (marque con una X)					
Periódico:	(Mes/período/pago)		**Final:**	Noviembre	**X**

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:					
Contrato / Orden / Convenio Número:	GGC-144-2023	**de**	2023		
Tipo de contrato: Compraventa.					
Objeto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO".					
Supervisor / Interventor:	Ana Eugenia Patiño Suaza – Coordinadora Grupo LANIP Mariluz Ayala Vásquez – Coordinadora Grupo LNDF&MR				
Contratista:	ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS				
Valor total del contrato/orden/convenio:	**$ 36.270.000**				
Plazo de ejecución:	7 días				
Fecha inicio de ejecución:	23	**de**	noviembre	**de**	2023
Fecha de terminación del contrato:	30	**de**	noviembre	**de**	2023

EN EJECUCIÓN:		TERMINADO:	X	LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:	

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
4423	2023-01-06	$ 52.000.000	1843923	2023-11-16	$ 36.270.000

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo: (Marque con una X)	Bancaria:		Póliza de seguro:	X
Garante:		Entidad bancaria / aseguradora: Seguros del Estado S.A.		
Identificación de la garantía única:	21-46-101077560	Fecha de aprobación:	2023-11-15	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.				
Cumplimiento.	X	2023-10-30	2024-05-31	$ 7,254,000.00
Pago de salarios y prestaciones.	X	2023-10-30	2026-11-30	$ 1,813,500.00
Calidad del servicio	X	2023-10-30	2024-05-31	$ 3,627,000.00
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otro: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X	2023-10-30	2024-05-31	$ 3,627,000.00

Prórrogas					
Número y fecha de la modificación		**Tiempo (días calendario)**			
1					
Nueva fecha de terminación:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**

Adiciones			**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
Número y fecha de la modificación		**Valor de la adición ($)**			
1					
Valor total final:		**$ Valor**			

Suspensiones	
Fecha de suscripción	**Periodo y Tiempo (días calendario)**
1	(fecha: desde – hasta) días

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Modificaciones		
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**
1		

Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
	$	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ **No** ■

CONTRATO

Anticipo contrato inicial % (1)	**0,00%**	**Valor anticipo contrato inicial (5)**	**$ -**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	**DD/MM/AAAA**	**Valor anticipo adiciones (6)**	**$ -**
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		**Valor total anticipo (7)**	**$ -**
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**	**Saldo pendiente por amortizar (8)**	**$ -**

CONCEPTO		**VALOR HONORARIOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Valor total inicial (9)		**36.270.000,00**	**100,00%**
Valor Adiciones (10)		**0,00**	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		**36.270.000,00**	
Valor pagado (11)		**0,00**	
Valor en trámite (FE 423) (12)		**36.270.000,00**	
Nota débito + ND (13)	Numero	**0,00**	
Nota crédito - NC (14)	Numero	**0,00**	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		**36.270.000,00**	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		**36.270.000,00**	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		**0,00**	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
VALOR TOTAL A LIBERAR:								**$**	

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	**SI**	**NO**
Valor y justificación: (¿Por qué?)	**$**	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	**SI** X	**NO**
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	$

Aportes al sistema de pensiones	$
Aportes a ARL	$

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:		
Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)		**100.00%**
Descripción de la ejecución actual del contrato:		
Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**
1	**Hacer entrega e instalar el equipo en los laboratorios descritos en el estudio de previo, así como los accesorios y demás elementos que hacen parte del mismo.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00% Descripción del avance: Se entrega y se instalan los equipos relacionados en el anexo de este informe. Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
2	**Garantizar la calidad del equipo, incluyendo las condiciones óptimas de empaque, según las características técnicas del bien. Para ello, el equipo y sus componentes deben contar con el respectivo certificado de calidad del fabricante y la ficha técnica pertinente.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00% Descripción del avance: El contratista garantizó la calidad de los equipos de laboratorio, incluyendo las condiciones óptimas de empaque, según las características técnicas del bien. Para ello, los equipos y sus componentes deben contar con el respectivo certificado de calidad del fabricante y la ficha técnica pertinente. Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios
3	**Garantizar que la instalación del aire acondicionado se realizará por personas idóneas y competentes en el manejo de los mismos, a fin de asegurar el cuidado y su desempeño. Para ello, el contratista deberá designar al menos a un miembro de su personal técnico con el conocimiento y la competencia, para que realice la instalación del aire acondicionado y sus accesorios. El profesional y/o técnico designado será el encargado de firmar los certificados de entrega e instalación, los cuales serán entregados al supervisor del contrato de forma inmediata una vez culmine el servicio.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00% Descripción del avance: El contratista entregó los aires acondicionados a los laboratorios relacionados en el anexo de este informe. Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
4	**Entregar al supervisor del contrato el manual original de operación en idioma español, las recomendaciones para realizar el mantenimiento; así como las prohibiciones y protocolos de cuidados y demás elementos que lo integran.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00% Descripción del avance: El contratista entregó a los supervisores del contrato el manual de uso de los aires acondicionados, las recomendaciones para realizar el mantenimiento; así como las prohibiciones y protocolos de cuidados de cada equipo y demás elementos que lo integran Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios
5	**Entregar al supervisor del contrato el informe técnico de la instalación, verificación y funcionamiento del aire acondicionado.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00% Descripción del avance: Se entregaron las actas de entrega y se verifico su correcto funcionamiento. Entrega producto Si_X_ No____

		Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
6	**Garantizar que el aire acondicionado y el deshumidificador son de excelente calidad y de una marca reconocida en el mercado con disponibilidad de repuestos durante los siguientes 5 años.**	Porcentaje (%) de avance: El contratista garantizó que los aires acondicionados son de excelente calidad y de marcas reconocidas en el mercado.
		Descripción del avance: 100.00%
		Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
7	**Entregar el aire acondicionado, con una garantía mínima de un (1) año, contada partir de su instalación.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00%
		Descripción del avance: El contratista entregó los equipos de laboratorio, con una garantía mínima de un (1) año, contada a partir de su instalación
		Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
8	**Entregar la tubería del aire completamente empotrada y con los respectivos acabados de acuerdo con cómo se encuentra el laboratorio.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00%
		Descripción del avance: Se entrego la tubería empotrada con los respectivos acabados.
		Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
9	**Mantener el precio del aire acondicionado, accesorios y demás elementos que lo integran y el deshumidificador conforme a los precios y valores señalados en la propuesta, durante la ejecución del contrato.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00%
		Descripción del avance: EL contratista mantuvo el precio de los aires acondicionados, accesorios y demás elementos que lo integran, conforme a los precios y valores señalados en la propuesta, durante la ejecución del contrato.
		Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
10	**Asumir el valor y/o costos por concepto de transporte, seguros y demás gastos que se requieran para la entrega e instalación de los equipos en cada uno de los laboratorios que hacen parte de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y demás dependencias del ICA.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00%
		Descripción del avance: El contratista asumió el valor y/o costos por concepto de transporte, seguros, viáticos y demás gastos que se requieran para la entrega e instalación de los aires acondicionados en cada uno de los laboratorios que hacen parte de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y demás dependencias del ICA.
		Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
11	**Si durante la revisión y utilización del aire acondicionado se observa que éste no cumple con las condiciones técnicas requeridas o no responde a la finalidad para la cual se adquirió, el contratista se obliga a cambiar el producto defectuoso, máximo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la solicitud que el ICA le haga sobre el particular.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con esta obligación.
		Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.
12	**El contratista debe capacitar al personal que labora en los laboratorios, sobre el uso, funcionamiento y cuidado del aire acondicionado y el deshumidificador atendiendo a sus características técnicas.**	Porcentaje (%) de avance: 100.00%
		Descripción del avance: El contratista capacitó al personal que labora en los Laboratorios o dependencias del ICA, sobre el uso, funcionamiento y cuidado de los aires acondicionados atendiendo a sus características técnicas.
		Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: LANIP, LNDF&MR, Soporte de laboratorios.

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	**N/A**	**SI**	**NO**

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	**SI**	**NO**

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	**SI**	**NO**

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	**SI**	**NO**

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.	**SI**	**NO**
Observaciones: "Los elementos entregados relacionados en el anexo técnico se recibieron a satisfacción"		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
(Adicione las filas que requiera)		$
		$
		$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
		$
		$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	**SI**	**NO**

GSMI EXPEDIDAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI ANULADAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	X		12,5	25
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	X		12,5	
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	X		12,5	25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?		X	12,5	
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?		X	12,5	25
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?	X			
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	X		12,5	
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	X		12,5	25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?		X	12,5	
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?	X			
PUNTAJE TOTAL						100
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				A
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES: Todos los documentos soporte de la ejecución del contrato se encuentran en la carpeta compartida de la Subgerencia de análisis y diagnóstico:
https://icaoti.sharepoint.com/:f:/s/SubgerenciadeAnlisisyDiagnstico/Em__B-OCmJ9Il7b48RzRA2cBBAH5OJL-HMt30qMR_tq9JA?e=fDu3z0

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en (Mosquera) a los veinte (20) días del mes de diciembre (12) de dos mil veintitrés (2023).

Ana Eugenia Patiño Suaza
Coordinadora Grupo LANIP
Supervisor / Interventor

Mariluz Ayala Vásquez
Coordinadora Grupo LNDF&MR
Supervisor / Interventor

Vo.Bo. Uriel Esteban Sierra Zuleta- Subgerente de Análisis y Diagnóstico

Vo.Bo. Jorge Evelio Ángel Díaz - Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola

Vo.Bo. Mariluz Villamil Sandoval – Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Revisado: Daniel David Romero Jara-Contratista SAL

Anexos:

ANEXO TECNICO									
Ítem	**Remisión**	**Factura**	**Cantidad**	**Especificaciones técnicas**	**Referencia**	**Valor Unitario**	**IVA (%)**	**Subtotal**	**Valor total**
1	R-7	FE-423	2	Suministro e instalación aire acondicionado de (LANIP)	18.000BTU	$ 4.697.479	$ 892.521	$ 5.590.000	$ 11.180.000
2	R-7	FE-423	1	Suministro e instalación aire acondicionado (LNDF)	24.000BTU	$ 5.310.924	$ 1.009.076	$ 6.320.000	$ 6.320.000
3	R-7	FE-423	1	Suministro e instalación aire acondicionado (LCV)	12.000BTU	$ 5.310.924	$ 1.009.076	$ 6.320.000	$ 6.320.000
4	R-7	FE-423	1	Suministro e instalación aire acondicionado (OGM)	24.000BTU	$ 6.151.261	$ 1.168.739	$ 7.320.000	$ 7.320.000
5	R-8	FE-423	1	Suministro de deshumificadores compacto de 90W	90W	$ 862.185	$ 163.815	$ 1.026.000	$ 5.130.000
TOTAL									$ 36.270.000

electriaires Integrales s.a.s.

Equipos de Aire acondicionado
Aire Limpio y libre de gases Nocivos
Instalaciones Eléctricas

REMISION

N° R-7

CLIENTE	INSTITUTO AGROPECUARIO ICA
NIT:	899.999.069-7
DIRECCION:	68 A NRO. 24 B - 10 TORRE 3
TELEFONO:	(601) 8876203 - Ext. 000
E-mail:	

FECHA
27/11/2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	suministro e instalacion aire acondicionado de 18.000BTU para LANIP AFTOSA	1	$ 4.697.478,99	$ 4.697.478,99
2	Suministro e instalacion aires acondicionado de 18.000BTU para LANIP CELULAS	1	$ 4.697.478,96	$ 4.697.478,96
3	Suministro e instalación aire acondicionado de 24.000BTU para LNDF AREA DE NEVERAS	1	$ 5.310.924,37	$ 5.310.924,37
4	Suministro e instalacion aire de 12.000 BTU para LCV CONTENCION con tubería y cableado eléctrico x 25 mtr	1	$ 5.310.924,37	$ 5.310.924,37
5	Suministro e instalacion aire de 24.000BTU para OGM AREA DE NEVERAS	1	$ 6.151.260,50	$ 6.151.260,50

Adriana Acosta

2023-11-27

SUBTOTAL	**$**	**26.168.067**
IVA	**$**	**4.971.933**
TOTAL	**$**	**31.140.000**

Calle 37 No. 17A - 35 tel. 6317160 – 3165360145- 3126745076

E-mail: electriairesintegrales@gmail.com

Atendemos su amable solicitud estamos enviando cotizacion de los productos requeridos, para nosotros es un gusto poner nuestra empresa a su servicio.

Electriaires Integrales s.a.s.

Equipos de Aire acondicionado
Aire Limpio y libre de gases Nocivos
Instalaciones Eléctricas

REMISION

N° R-8

CLIENTE	INSTITUTO AGROPECUARIO ICA
NIT:	899.999.069-7
DIRECCION:	68 A NRO. 24 B - 10 TORRE 3
TELEFONO:	(601) 8876203 - Ext. 000
E-mail:	

FECHA
27/11/2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	Suministro de deshumificadores compacto de 90W	5	$ 862.184,88	$ 4.310.924,40

Recibe Franklin Abaron
Empo Control Activos

Recibi:
27/11/2023

SUBTOTAL	$	4.310.924
IVA	$	819.076
TOTAL	$	5.130.000

Calle 37 No. 17A - 35 tel. 6317160 – 3165360145- 3126745076
E-mail: electriairesintegrales@gmail.com

Atendemos su amable solicitud estamos enviando cotizacion de los productos requeridos, para nosotros es un gusto poner nuestra empresa a su servicio.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO CUN230575

ALMACEN : 025 SECCIONAL CUNDINAMARCA

ORIGEN DE FONDOS: 0 NO APLICA

DEPENDENCIA : 0 NO APLICA

NOVEDAD : 02 COMPRA NACIONAL Y ENTREGA EN EL NIVEL SECCIONAL

FECHA : 21/12/2023 **FUENTE :**

PROVEEDOR: 901055814 ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS

CONTRATO No.: GGC-144-2023 **FACTURA No.:** REMISION R-7

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO	FECHA COMPRA	VALORIZACION	COSTO AJUSTADO
	16350100905	0644421	AIRE ACONDICIONADO	N	21/12/2023		7.320.000,00
	16350100905	0644422	AIRE ACONDICIONADO	N	21/12/2023		6.320.000,00
	16350100905	0644423	AIRE ACONDICIONADO	N	21/12/2023		6.320.000,00
	16350100905	0644424	AIRE ACONDICIONADO	N	21/12/2023		5.590.000,00
	16350100905	0644425	AIRE ACONDICIONADO	N	21/12/2023		5.590.000,00

SON: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 31.140.000,00

LOS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN EN LOS LABORATORIOS DE:
LANIP
CUARENTENA VEGETAL
OGM
FITOSANITARIO



RECIBI :

CONTROL ACTIVOS

FECHA :

Elaboro : ICA\johanna.herreno

Fecha de grabacion : 21/12/2023 09:09:58 a.m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI232126

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 21/12/2023 **FUENTE :**

PROVEEDOR: 901055814 ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS

CONTRATO No.: GGC-144-2023 **FACTURA No.:** REM R8

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO	FECHA COMPRA	VALORIZACION	COSTO AJUSTADO
	83909000101	0644351	DESHUMIDIFICADOR	N	21/12/2023		1.026.000,00
	83909000101	0644352	DESHUMIDIFICADOR	N	21/12/2023		1.026.000,00
	83909000101	0644353	DESHUMIDIFICADOR	N	21/12/2023		1.026.000,00
	83909000101	0644354	DESHUMIDIFICADOR	N	21/12/2023		1.026.000,00
	83909000101	0644355	DESHUMIDIFICADOR	N	21/12/2023		1.026.000,00

SON: CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 5.130.000,00

RECIBI : 

CONTROL ACTIVOS

FECHA : 27/11/2023

Elaboro : ica\andres.pacheco

Fecha de grabacion : 21/12/2023 11:53:49 a.m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y/O ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CERTIFICADO	
NUMERO DEL CONTRATO	**GGC-144-2023**
CONTRATISTA	**ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**
IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.055.814-3**
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición e instalación de aires acondicionados y deshumificadores en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 36.270.000**
FECHA DE ESTA CERTIFICACIÓN	**20 de diciembre de 2023**

Que el contratista **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**, entregó a satisfacción los ítems contemplados en el contrato GGC-144- 2023, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

CONTRATO	EMPRESA	ITEM	EQUIPO	MARCA	CANTIDAD
GGC-144-2023	ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS	1	Suministro e instalación aire acondicionado de 18.000BTU	LG	2

Se expide esta certificación de cumplimiento a satisfacción a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

OBSERVACIONES:

Cordialmente,



Ana Eugenia Patiño Suaza
Coordinadora Grupo LANIP

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y/O ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CERTIFICADO	
NUMERO DEL CONTRATO	**GGC-144-2023**
CONTRATISTA	**ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**
IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.055.814-3**
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición e instalación de aires acondicionados y deshumificadores en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 36.270.000**
FECHA DE ESTA CERTIFICACIÓN	**20 de diciembre de 2023**

Que el contratista **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**, entregó a satisfacción los ítems contemplados en el contrato GGC-144- 2023, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

CONTRATO	EMPRESA	ITEM	EQUIPO	MARCA	CANTIDAD
GGC-144-2023	ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS	5	Suministro de deshumificadores compacto de 90W	To life	1

Se expide esta certificación de cumplimiento a satisfacción a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

OBSERVACIONES:

Cordialmente,



Diego Alejandro Méndez Méndez
Líder Soporte a Laboratorios

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y/O ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CERTIFICADO	
NUMERO DEL CONTRATO	**GGC-144-2023**
CONTRATISTA	**ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**
IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.055.814-3**
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición e instalación de aires acondicionados y deshumificadores en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 36.270.000**
FECHA DE ESTA CERTIFICACIÓN	**20 de diciembre de 2023**

Que el contratista **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**, entregó a satisfacción los ítems contemplados en el contrato GGC-144- 2023, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

CONTRATO	EMPRESA	ITEM	EQUIPO	MARCA	CANTIDAD
GGC-144-2023	ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS	2	Suministro e instalación aire acondicionado de 24.000BTU	LG	1
GGC-144-2023	ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS	3	Suministro e instalación aire acondicionado de 12.000BTU	LG	1
GGC-144-2023	ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS	4	Suministro e instalación aire acondicionado de 24.000BTU	LG	1

Se expide esta certificación de cumplimiento a satisfacción a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

OBSERVACIONES:

Cordialmente,

Mariluz Ayala Vásquez
Coordinadora Grupo LNDF&MR

Electriaires
Integrales s.a.s.
NIT. 901055814 - 3

Equipos de Aire acondicionado
Aire Limpio y libre de gases Nocivos
Instalaciones Eléctricas

Bogotá 28 de noviembre del 2023

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Ciudad

Ref: ACTA DE ENTREGA

La empresa **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS,** con NIT. **901055814-3**, hace entrega de un aire acondicionado, instalación con todos sus componentes para su buen funcionamiento y protector de voltaje, bajo el contrato **N° GGC-144-2023** que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

MARCA	LG
MODELO UNIDAD MANEJADORA	VS122C7
MODELO UNIDAD CONDENSADORA	VS122C7
SERIAL	310ATAGAF193
CAPACIDAD	12.000 BTU
UBICACIÓN	LCV CONTENCION

Entrega

YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO
CC. 53.068.311
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe

Comb Moragun

Electriaires Integrales s.a.s.
NIT. 901055814 - 3

Equipos de Aire acondicionado
Aire Limpio y libre de gases Nocivos
Instalaciones Eléctricas

Bogotá 27 de noviembre del 2023

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Ciudad

Ref: ACTA DE ENTREGA

La empresa **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS,** con NIT. **901055814-3**, hace entrega de un aire acondicionado, instalación con todos sus componentes para su buen funcionamiento y protector de voltaje, bajo el contrato **N° GGC-144-2023** que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

MARCA	LG
MODELO UNIDAD CONDENSADORA	VS182C7
MODELO UNIDAD CONDENSADORA	VS182C7
SERIAL	307TADRHB714
CAPACIDAD	18.000 BTU
UBICACIÓN	LANIP AFTOSA

Entrega

YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO
CC. 53.068.311
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe

Camilo Noriega

VoBo

Calle 37 No. 17A - 35 tel. 6317160 – 3165360145- 3126745076
E-mail: electriairesintegrales@gmail.com Bogotá • Colombia

Electriaires Integrales s.a.s.
NIT. 901055814 - 3

Equipos de Aire acondicionado
Aire Limpio y libre de gases Nocivos
Instalaciones Eléctricas

Bogotá 27 de noviembre del 2023

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Ciudad

Ref: ACTA DE ENTREGA

La empresa **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS,** con NIT. **901055814-3**, hace entrega de un aire acondicionado, instalación con todos sus componentes para su buen funcionamiento y protector de voltaje, bajo el contrato **N° GGC-144-2023** que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

	LG
MODELO UNIDAD MANEJADORA	VS242C7
MODELO UNIDAD CONDENSADORA	VS242C7
	310TAWMAA753
IDAD	24.000 BTU
CIÓN	LNDF AREA DE NEVERAS

Entrega

YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO
CC. 53.068.311
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe

Camilo Monroquin

Electriaires
Integrales s.a.s.
NIT. 901055814 - 3

Equipos de Aire acondicionado
Aire Limpio y libre de gases Nocivos
Instalaciones Eléctricas

Bogotá 28 de noviembre del 2023

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Ciudad

Ref: ACTA DE ENTREGA

La empresa **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS,** con NIT. **901055814-3**, hace entrega de un aire acondicionado, instalación con todos sus componentes para su buen funcionamiento y protector de voltaje, bajo el contrato **N° GGC-144-2023** que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

MARCA	LG
MODELO UNIDAD MANEJADORA	VS242C7
MODELO UNIDAD CONDENSADORA	VS242C7
SERIAL	310TABNAA757
CAPACIDAD	24.000 BTU
UBICACIÓN	OGM AREA DE NEVERAS

Entrega

YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO
CC. 53.068.311
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe

Camilo Marroquin

Calle 37 No. 17A - 35 tel. 6317160 – 3165360145- 3126745076
E-mail: electriairesintegrales@gmail.com Bogotá • Colombia

Electriaires
Integrales s.a.s.
NIT. 901055814 - 3

Bogotá 27 de noviembre del 2023

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Ciudad

Ref: ACTA DE ENTREGA

La empresa **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS,** con NIT. **901055814-3**, hace entrega de un aire acondicionado, instalación con todos sus componentes para su buen funcionamiento y protector de voltaje, bajo el contrato **N° GGC-144-2023** que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

MARCA	LG
MODELO UNIDAD MANEJADORA	VS182C7
MODELO UNIDAD CONDENSADORA	VS182C7
SERIAL	310TAACAJ024
CAPACIDAD	18.000 BTU
UBICACIÓN	LANIP CELULAS

Entrega

YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO
CC. 53.068.311
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe

Camilo Marroquin

Libertad y Orden	**ACTA DE INICIO CONTRATO / ORDEN / CONVENIO GGC-144-2023**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CONTRATO:	**GGC-144-2023**
CONTRATISTA:	**ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**
IDENTIFICACION:	NIT: 901.055.814-3
FECHA DE INICIO:	23 de noviembre de 2023
DEPENDENCIA:	Subgerencia de Análisis y Diagnostico.
SECCIONAL:	Oficinas Nacionales.
SEDE:	Bogotá.

Por medio del presente documento, y una vez cumplidos los requisitos de registro presupuestal y aprobación de la garantía única, se da inicio a la ejecución del CONTRATO **GGC-144-2023** a partir de la fecha.

Para constancia se firma en Mosquera a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Ana Eugenia Patiño Suaza
Supervisor
Coordinadora Grupo LANIP

Mariluz Ayala Vásquez
Supervisor
Coordinador Grupo LNDF&MR

Yacqueline Aguirre Giraldo
Contratista / Representante Legal
ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS

Bogotá D. C.

Señora
YACQUELINE AGUIRRE GIRALDO
Representante Legal
ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS
Calle 31 # 17ª – 35
Bogotá D. C.

ASUNTO: Aceptación Oferta Invitación Pública No. GC-MC-158-2023 **– Contrato GGC-144-2023**

Me permito informarle que concluido el proceso de Mínima Cuantía referido en el asunto, cuyo objeto es el "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO"**, la Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, identificado con Nit 899.999.069-7, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la empresa **ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS,** con **NIT: 901.055.814-3**, mediante la plataforma SECOP II.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015. En consecuencia y para todos los efectos a que haya lugar, conforme lo establece el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado parcialmente por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, este documento junto con los Estudios Previos, Invitación Publica y su oferta constituyen el contrato respectivo que se someterá al registro presupuestal de rigor.

El Contratista deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con el contenido de la Invitación Pública del asunto y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales del contrato son los siguientes:

OBJETO: "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO"**.

El objeto de la presente contratación se desarrollará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, las cuales se describen en el estudio previo e invitación publica GC-MC-158-2023, documentos que hacen parte integral de este documento.

ALCANCE AL OBJETO: Se obliga a cumplir todas las obligaciones previstas en la Invitación Pública y las relacionadas con la naturaleza de los bienes a adquirir, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.

VALOR DEL CONTRATO: **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($36.270.000) INCLUIDO IVA, y los impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista.**

La presente contratación, está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4423 del 6 de enero de 2023 por un valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($52.000.000)**

PROYECTO DE INVERSIÓN		Prevención y control de enfermedades y plagas e inocuidad en la producción primaria nacional			
Código BPIN		2019011000086			
CDP No	RUBRO	RECURSO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
4423	C-1707-1100-5-0-1707018-02	Nación-10	23PAA-0042-BS Adquisición e instalación de aires acondicionados y deshumidificadores en los laboratorios	$ 52.000.000	$36.270.000
TOTAL				$ 52.000.000	$36.270.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el **30 de noviembre de 2023**, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución los cuales conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, son:

- Perfeccionamiento: Se da cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito (artículo 41 de la Ley 80 de 1993).
- Ejecución: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía, de la expedición de los registros presupuestales correspondientes y suscripción del acta de inicio.
- La vigencia será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será en las instalaciones de los siguientes laboratorios y dependencias:

Laboratorio	Dirección	Teléfono
Laboratorio Nacional de insumos pecuarios (LANIP)	Mosquera Km 19, carretera de occidente, Vía Mosquera - Madrid, Cundinamarca	601 4238730 ext. 2259
Laboratorio de Cuarentena Vegetal	Mosquera Km 19, carretera de occidente, Vía Mosquera - Madrid, Cundinamarca	601 4238730 ext. 2259
Laboratorio Nacional de Diagnostico Fitosanitario	Km 14 Vía Bogotá Mosquera	7563030 Ext. 1734

Laboratorio de organismos genéticamente modificados	Km 14 Vía Bogotá Mosquera	7563030 Ext. 1734
Soporte a laboratorios	Avenida Calle 26 No 42-42	6013906946

FORMA DE PAGO: El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, pagará al contratista, a través del Grupo de Gestión Financiera de la entidad en Bogotá D.C., en UN SOLO PAGO DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, con la certificación de recibo a satisfacción por parte de los supervisores del servicio prestado, previa validación cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales.

Para la realización de los desembolsos por parte del ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación reciente expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta.

La factura electrónica debe ser enviada al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para la aprobación del supervisor en la plataforma “OLIMPIA IT” del SIIF Nación, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 021 de fecha 19 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SUPERVISIÓN:

Cargo: Coordinador del Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios
Nombre: ANA EUGENIA PATIÑO o quien haga sus veces Teléfono: 601 4238730 ext. 2259
Correo Electrónico: ana.patiño@ica.gov.co

Cargo: Coordinador de los Laboratorios de Diagnostico Fitosanitario & mitigaciónde riesgos.
Nombre: Mariluz Ayala Vásquez o quien haga sus veces

OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEBERES:

Obligaciones Generales del Contratista:

1. Cumplir el objeto del contrato y prestar los servicios en los lugares destinados por el ICA, para tal fin, conforme a las condiciones y requerimientos técnicos exigidos.

2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras establecidas en los estudios previos, en el contrato y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.

3. Efectuar la publicación de los documentos soporte del proceso contractual y la ejecución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y que estén a cargo del contratista, tales como: facturas, informes de ejecución y demás que sean necesarios, para la correcta ejecución del contrato.

4. Asegurar la integridad de los equipos objeto de mantenimiento, en lo referente al cuidado, seguridad y manipulación adecuada.

5. Prestar los servicios anexos requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.

6. Los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación deberán ser de primera calidad, en las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato.

7. Cumplir cabalmente con todas las obligaciones, condiciones y modalidades previstas en los estudios previos, y las relacionadas con la naturaleza de los servicios a prestar y los bienes a suministrar, para lo cual el contratista empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.

8. El contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

9. Acatar las instrucciones que imparta el ICA, durante el desarrollo del contrato.

10. Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del supervisor del contrato.

11. Informar al ICA con al menos quince (15) días hábiles de antelación cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.

12. Reportar por escrito al ICA cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados.

13. Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

14. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.

15. No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.

16. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.

17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, para lo cual el Contratista deberá Informar de tal evento a la Instituto Colombiano Agropecuario, Ica, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.

18. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo, en especial las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Hacer entrega e instalar el equipo en los laboratorios descritos en el estudio deprevio, así como los accesorios y demás elementos que hacen parte del mismo

2. Garantizar la calidad del equipo, incluyendo las condiciones óptimas de empaque, según las características técnicas del bien. Para ello, el equipo y suscomponentes deben contar con el respectivo certificado de calidad del fabricante y la ficha técnica pertinente.

3. Garantizar que la instalación del aire acondicionado, se realizará por personas idóneas y competentes en el manejo de los mismos, a fin de asegurar el cuidadoy su desempeño. Para ello, el contratista deberá designar al menos a un miembro de su personal técnico con el conocimiento y la competencia, para que realice la instalación del aire acondicionado y sus accesorios. El profesional y/otécnico designado será el encargado de firmar los certificados de entrega e instalación, los cuales serán entregados al supervisor del contrato de forma inmediata una vez culmine el servicio.

4. Entregar al supervisor del contrato el manual original de operación en idioma español,

las recomendaciones para realizar el mantenimiento; así como las prohibiciones y protocolos de cuidados y demás elementos que lo integran.

5. Entregar al supervisor del contrato el informe técnico de la instalación, verificación y funcionamiento del aire acondicionado.

6. Garantizar que el aire acondicionado y el deshumidificador son de excelente calidad y de una marca reconocida en el mercado con disponibilidad derepuestos durante los siguientes 5 años.

7. Entregar el aire acondicionado, con una garantía mínima de un (1) año, contadaa partir de su instalación.

8. Entregar la tubería del aire completamente empotrada y con los respectivos acabados de acuerdo a como se encuentra el laboratorio.

9. Mantener el precio del aire acondicionado, accesorios y demás elementos que lo integran y el deshumidificador conforme a los precios y valores señalados en la propuesta, durante la ejecución del contrato.

10. Asumir el valor y/o costos por concepto de transporte, seguros y demás gastosque se requieran para la entrega e instalación de los equipos en cada uno de los laboratorios que hacen parte de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y demás dependencias del ICA.

11. Si durante la revisión y utilización del aire acondicionado se observa que éste no cumple con las condiciones técnicas requeridas o no responde a la finalidadpara la cual se adquirió, el contratista se obliga a cambiar el producto defectuoso, máximo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la solicitud que el ICA le haga sobre el particular.

12. El contratista debe capacitar al personal que labora en los laboratorios, sobre eluso, funcionamiento y cuidado del aire acondicionado y el deshumidificador atendiendo a sus características técnicas.

Obligaciones del ICA:

Además de las obligaciones propias de este contrato, el ICA se obliga en especial con lo siguiente:

1. Verificar que el servicio de mantenimiento objeto del presente contrato sea prestado conforme a las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.

2. Pagar al contratista el valor del contrato en el tiempo y la forma pactada.

3. Realizar el seguimiento del desarrollo del contrato a través del funcionario y/o contratista encargado de ejercer el control y vigilancia.

4. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato.

5. Expedir oportunamente el recibo a satisfacción de los servicios contratados.

6. Aprobar el Mecanismo de Cobertura de Riesgo a que haya lugar.

7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que haya lugar.

8. Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual.

9. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.

10. Las demás establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

MULTAS Y CLÁUSULA PENAL Las partes convienen pactar las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011.

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA en desarrollo del contrato a suscribir, el ICA queda facultado para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento a EL CONTRATISTA de multas igual al medio por ciento (0.5%) del valor del valor del contrato por cada día de retardo, sin que dicha cuantía sobrepase el cinco por ciento (5%) del valor del contrato. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor del contrato, según sea el momento en que se ocasione, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas del pago final. En el evento que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas en el mes siguiente a su tasación por parte de EL CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada la cual prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio respectiva.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial del contrato por el contratista, el mismo pagará al ICA a título de cláusula penal, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF), generará la imposición de multas sucesivas hasta cuando pague dicha obligación, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

En caso de observarse la persistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses, el ICA podrá dar aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las multas impuestas o la Cláusula penal serán descontadas de las sumas que el ICA adeude al Contratista, a título de compensación conforme a la regla del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

GARANTIAS: La garantía cubrirá los riesgos derivados de las obligaciones legales o contractuales, para lo cual, el contratista deberá constituir GARANTÍA ÚNICA a favor del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA con NIT es 899.999.069-7, que ampare los siguientes riesgos:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO para cubrir los siguientes riesgos:
Cumplimiento del contrato: para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con vigencia igual alplazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecucióndel mismo y seis (06) meses más. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los (i) perjuicios imputables al contratista garantizado derivados la mala calidad o deficiencias técnicas delos bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o servicio.
Calidad del servicio: El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, equivalente al 10% del valor del contrato. El amparo de calidad del servicio cubrirá al ICA de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los entregables con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: El amparo de pago de salarios,prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al ICA de los perjuicios que se le ocasionencomo consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en elterritorio nacional. Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor es por el (5%) del valor total del contrato.

Elaboró: Arturo Barrera Castellanos – Abogado Grupo de Procesos de Selección Contractual

Revisó. Paula Cepeda Rodríguez- Coordinadora Grupo Proceso de Selección Contractual

V.B: Ricardo Andrés Vargas Infante-Jefe Oficina Asesora Jurídica.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.